



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría



#### MASITA

El artículo 7.º del Decreto de fecha 31 de marzo de 1944 («C. I.» núm. 89) reconoció, a favor de todos los cabos y cabos primeros, con doce años de servicios o diez de empleo, el sueldo de sargento, incompatibilizándolo con los haberes, ventajas, premios de rengano, etc., que aquel personal venía percibiendo.

La redacción de tal precepto no tuvo en cuenta la específica situación del personal de La Legión, en cuyos haberes está incluida la masita de vestuario, en cuantía de 2,50 pesetas ó 3,00 pesetas diarias, según los casos, conforme detalle fijado por el Decreto de 20 de febrero de 1959 («Colección Legislativa» núm. 29) y Orden de 7 de abril de 1964 (D. O. núm. 79), lo que ha dado lugar a la duda de si la reclamación de tal devengo diario era aplicable a los cabos y cabos primeros con sueldo de sargento.

La redacción del primer Decreto pudiera fundamentar un criterio negativo, contrario a la interpretación que al mismo se le dió en la práctica. De una parte, el hecho de que tal personal de La Legión no percibe la indemnización de vestuario y, de otra, la tradicional inclusión de la masita de los legionarios en el concepto genérico de haber, constituyen elementos de juicio bastantes para dictar la presente Orden aclaratoria, que interprete auténticamente el alcance de la incompatibilidad entre sueldo de sargento y haberes de los cabos y cabos primeros de La Legión.

En consecuencia, a propuesta de la Intervención General del Ejército, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º La incompatibilidad establecida entre el sueldo de sargento

y los haberes de los cabos y cabos primeros de La Legión, por el artículo 7.º del Decreto de 31 de marzo de 1944, no afecta al concepto de masita de vestuario, incluido dentro del haber inicial de las tropas de La Legión, que corresponde a dichas clases de tropa, por no percibir indemnización de vestuario.

Art. 2.º Deberá entenderse convalidada la reclamación del importe de tal masita de vestuario, hecha hasta el momento por las distintas Unidades de La Legión, ajustándose a lo dispuesto en el artículo anterior.

Madrid, 15 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

### Estado Mayor Central del Ejército



#### CURSO DE FORMACION DE PARACAIDISTAS

##### Nombramiento de alumnos

##### 1.—NOMBRAMIENTO

Quedan nombrados alumnos del Curso de Formación Paracaidista, convocado por Orden circular de 16 de enero de 1965 (D. O. núm. 16), y en segunda convocatoria por Orden circular de 28 de julio del presente año (D. O. núm. 173), los suboficiales que figuran relacionados nominalmente.

##### 2.—LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

En la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada», del Ejército del Aire, el día 20 del actual mes de septiembre.

##### 3.—EQUIPO DE SALTO

Los alumnos, antes de presentarse en la citada Escuela, lo harán en la Unidad de Depósito e Instrucción Murcia, donde le será entregado el equipo de salto.

##### 4.—VIAJES

Se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales concederán los pasaportes precisos para que los alumnos puedan presentarse en la Escuela en la fecha fijada y para que una vez terminado el curso puedan reintegrarse a sus destinos.

##### 5.—DEVENGOS

Las dietas y asignación de residencia eventual que a cada uno correspondan serán reclamadas por los Cuerpos de los interesados a través de los Capitanes Generales respectivos.

##### 6.—RELACION NOMINAL DE ALUMNOS

Para cubrir parcialmente las plazas convocadas según DIARIO OFICIAL número 173, Orden circular de 26 de julio de 1965:

*Mecánicos electricistas de Transmisiones:*

Sargento D. José Collado Herreros.

*Mecánicos automovilistas montadores electricistas*

Sargento D. José Grisalbo Hidalgo.

Otro, D. Nazario Alvarez Puyol.

Otro, D. Serafin Maldonado Albenza.

Otro, D. Manuel Jiménez Mena-Delgado.

Otro, D. Javier de las Heras de la Fuente.

Para cubrir las plazas desiertas por falta de peticionarios de la convocatoria anterior con suboficiales de las Armas, solicitantes del curso convocado por Orden circular de 16 de enero de 1965 (D. O. núm. 16).

*Sargentos de Infantería*

Don Antonio Martín Santana.  
Don Manuel Camacho Mateos.

Don Maximiano Benito Nebreda.  
Don Manuel Izquierdo Sánchez.  
Don José de la Fuente Lafuente.  
Don Arsenio Dacosta Fernández.  
Don Miguel Seguí Comas.

#### Sargento de Caballería

Don José Díaz Calvo.

#### Sargentos de Artillería

Don Julián Guerrero Prieto.  
Don Alejandro García Cárcamo.  
Don Manuel Amor Garvías.  
Don Antonio Jiménez Fernández.

#### Sargento de Ingenieros

Don Gaspar Gómez Vázquez.

Madrid, 13 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### INFANTERIA

ADVERTENCIA.—En la página 918 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a capitán y tenientes de Infantería D. Esteban Carvallo Romero, D. Gerardo López Abad Jiménez y D. Lorenzo Nino Fernández.



### INGENIEROS

#### Concursos

Una vacante de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Rodas Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la Plana Mayor (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 de julio de 1965

(D. O. núm. 167), y para cubrir una vacante de comandante de cualquier Arma (E. C.), plantilla eventual, pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado de Accidentes, pensiones y exhortos de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de Ingenieros de dicha Escala D. Francisco García Pérez, de la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 10 de septiembre de 1965, a los oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) D. Benedicto Fernández Clenuegos, del Batallón de Zapadores del Sahara, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Gijón).

#### A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Vicente Asensio Obregón, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, continuando como alumno en dicha Escuela.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Para tenientes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para Unidades de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

#### Servicios civiles

#### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número

163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma 2.ª de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con antigüedad de 22 de julio de 1965, al teniente coronel de dicha Arma y Escala, diplomado de Estado Mayor, D. Daniel Chaver Gómez, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña), continuando en dicha situación.

Madrid, 14 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ



### VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 918 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil



### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 28 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PÉSETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1965

Teniente D. Salvador Andarías Mazoteras, del 8.º Tercio, con antigüedad de 7 de febrero de 1965.

A partir de 1 de julio de 1965

Teniente D. José Rueda Barrios, del 87 Tercio, con antigüedad de 30 de junio de 1965.

A partir de 1 de agosto de 1965

Teniente D. José González Toscano, del 21 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

A partir de 1 de septiembre de 1965

Teniente D. Francisco Carrillo Franco, del 35 Tercio, con antigüedad de 3 de agosto de 1965.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1965

Teniente D. Luis Mateus García, del 31 Tercio, con antigüedad de 9 de abril de 1964.

Otro, D. Francisco Domínguez Ríos, del mismo, con la de 10 julio de 1965.

A partir de 1 de septiembre de 1965

Capitán D. Manuel Rubio Cortés, del 42 Tercio, con antigüedad de 4 de mayo de 1963.

Otro, D. Antonio Calfas González, del mismo, con la de 7 agosto de 1965. Madrid, 13 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Trinidad Ruiz y Verdeja, aliente de la Guardia Civil D. Ignacio Barrios Plaza, con destino en la 337 Comandancia.

Madrid, 13 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los tenientes de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, que a continuación se relacionan, concediéndoseles el empleo de capitán honorífico como comprendidos en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. núm. 55), debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Corzo Falcó, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 11.

Don José Perera García Santamarina, de la 108 Comandancia, el día 13. Madrid, 13 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



### EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES

#### Infantería

Coronel, S. E. M., activo, D. Luis Serona Guiscafre, con antigüedad de 10 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Teniente coronel, S. E. M., activo, don Ricardo Rivas Nadal, con antigüedad de 27 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Varo León, con antigüedad de 29 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

#### Caballería

Comandante, activo, D. Jacobo Sánchez Rodríguez, con antigüedad de 25 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

#### Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Cossío de las Bárcenas, con antigüedad de 2 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. José Pina Azorín, con antigüedad de 13 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Jesús Villa-

nueva del Carpio, con antigüedad de 3 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Germiniano Madero González, con antigüedad de 5 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Valladolid.

#### Ingenieros

Comandante, expectativa Servicios Civiles, D. Antonino Martínez Martínez, con antigüedad de 27 de mayo de 1965, a partir de 1 de junio de 1965. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. Queda rectificada la Orden de 24 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL n.º 196) en el sentido de que su verdadero nombre es como se indica.

Comandante, activo, D. Joaquín de la Torre Martínez, con antigüedad de 20 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Angel Montes Buitrago, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES

#### Infantería

Comandante, activo, D. Amador Puente Vega, con antigüedad de 15 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Manuel Ferreiro Regueiro, con antigüedad de 30 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Miguel Almenara Molina, con antigüedad de 1 de julio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar D. Manuel Risco Pizarro, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar D. Manuel del Río Alonso, con antigüedad de 25 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto

de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

#### Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. José Cordon Casanueva, con antigüedad de 2 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. Manuel Raboso Mir, con antigüedad de 17 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán auxiliar, activo, D. José Amador Ferrer, con antigüedad de 7 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Julio Gutiérrez Díaz, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio García Sánchez, con antigüedad de 28 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Rafael Valcarreras Cambronero, con antigüedad de 18 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

#### Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, D. Eduardo Martínez del Campo y Ruiz de Vicuña, con antigüedad de 16 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar D. Guillermo Cabanas Peñero, con antigüedad de 27 de marzo de 1965, a partir de 1 de abril de 1965. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar D. Valeriano Conde Elía, con antigüedad de 28 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Luis Morejón Castro, con antigüedad de 8 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Juan Sánchez Pavón, con antigüedad de 20 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, expectativa Servicios Civiles D. Juan Muñoz Rojas,

con antigüedad de 13 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante auditor, activo, D. Julio Hernández Gala, con antigüedad de 21 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intervención

Comandante, activo, D. Víctor Navas Concas, con antigüedad de 20 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

#### Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. José García Rubio, con antigüedad de 27 de abril de 1965, a partir de 1 de mayo de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante médico, activo, D. Macario de Dios y de Dios, con antigüedad de 14 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Comandante médico, activo, D. José Pérez Benito, con antigüedad de 20 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Comandante médico, activo, D. Benito Guinea Pinedo, con antigüedad de 30 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Comandante médico, activo, D. José Rodríguez Antón, con antigüedad de 2 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante médico, activo, D. Alfredo Macho Colsa, con antigüedad de 6 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación la Jefatura de los Servicios de Sanidad del Ejército.

#### Cuerpo Eclesiástico

Teniente coronel capellán, activo, don Félix Ruiz García, con antigüedad de 30 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Provicariato Castellense.

#### Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Angel Ruiz Alonso, con antigüedad de 3 de agosto de 1965, a partir de 1 de septiembre de 1965. Cursó la documentación la Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Jesús Portó Vellido, con antigüedad de 19 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Alonso Gómez, con antigüedad de 27 de julio

de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta.

#### Policía Armada

Capitán, activo, D. Pedro Lara Guerrero, con antigüedad de 3 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Caballería

Comandante del S. E. M., activo, don Félix Vallejo Ruiz, con antigüedad de 1 de julio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

#### Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Ayuela Berjano, con antigüedad de 23 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Capitán, reserva, D. Manuel Gómez Ruiz, con antigüedad de 5 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### Ingenieros

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Pedro Jover Cascales, con antigüedad de 30 de enero de 1965, a partir de 1 de febrero de 1965. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

#### Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Fernando Saleta Sanabria, con antigüedad de 30 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

#### Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, D. Ignacio Bone de Sandoval, con antigüedad de 1 de agosto de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Crescencio López del Pozo, con antigüedad de 11 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José de Arriba Mourón, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la

Subinspección de la 8.ª Región Militar. Teniente, activo, D. Jesús García Fernández, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Teniente, activo, D. Vicente Martín Martín-Sevillano, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Antonio Mier Menéndez, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Teniente, activo, D. Jesús del Río Martín, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Servicio Histórico Militar.

Teniente, activo, D. Benito Aguado Rodríguez, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Efrén Tomé Sanz, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

#### Guardia Civil

Comandante, activo, D. Arseliano Uña Uña, con antigüedad de 1 de julio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



#### MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES

#### Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Arturo Hernández Gómez, con antigüedad de 6 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Comandante, activo, D. Francisco Vázquez Reina, con antigüedad de 19 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Joaquín Prats del Campo, con antigüedad de 1 de

marzo de 1965, a partir de 1 de marzo de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Farmacía

Teniente coronel, activo, D. Francisco Jóver Pérez, con antigüedad de 22 de octubre de 1964, a partir de 1 de noviembre de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Celadores

Mayor de primera de Puerto y Pesca, activo, D. José Muñiz Noal, con antigüedad de 17 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Semáforos

Mayor de primera, vigía, activo, don Antonio González Prats, con antigüedad de 20 de enero de 1965, a partir de 1 de febrero de 1965. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Mecánicos

Mayor de primera, activo, D. Angel Caneiro Díaz, con antigüedad de 20 de octubre de 1964, a partir de 1 de noviembre de 1964. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



#### EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES

#### Arma de Aviación

Coronel S. T., activo, D. José Lechuga González, con antigüedad de 13 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Comandante S. T., activo, D. Félix Collada Salz, con antigüedad de 11 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES ILUSTRISIMOS SEÑORES

#### Arma de Aviación

Teniente auxiliar, activo, D. Arturo Gonzalo Barroso, con antigüedad de 20 de junio de 1965, a partir de 1

de julio de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central. Queda rectificada la Orden de 24 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), en el sentido de que la fecha de antigüedad que le corresponde es la que ahora se le asigna.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Alonso Quesada, con antigüedad de 25 de junio de 1965, a partir de 1 de julio de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Pablo Fernández del Corral, con antigüedad de 30 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada».

#### Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Victoriano Fernández Vila, con antigüedad de 19 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

#### Arma de Aviación

Capitán S. T., activo, D. Francisco Rodrigo Velasco, con antigüedad de 27 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Luis Aguado Longaron, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente auxiliar, activo, D. Amador Albor Rogel, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Andrés Galayo Acosta, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Mario Fernández Fernández, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Nicolás García Pérez, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Tiburcio García Medrano, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Garrido Morales, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente auxiliar, activo, D. Cristóbal Gómez Ruiz, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Gutiérrez Zaborra, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente auxiliar, activo, D. Higinio Martín Martín, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente auxiliar, activo, D. José Ramírez González, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel Rodríguez Vivancos, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús Zaragoza Roldán, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Romero Damián, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel Romero Vivas, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Sánchez Font, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Sedano Martínez, con antigüedad de

22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

#### Farmacía

Teniente auxiliar, activo, D. Victor Ruiz de Azúa y García de Cortázar, con antigüedad de 22 de julio de 1965, a partir de 1 de agosto de 1965. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 7 de septiembre de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican treinta y dos páginas, conteniendo tres relaciones de pensiones actualizadas.



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril próximo pasado para proveer una plaza de adjunto de primera y cuatro de adjuntos de segunda, vacantes en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la de adjunto de primera al capitán de Infantería (E. A.), don Esteban Carvallo Romero, y para las de adjunto de segunda a los tenientes del Arma de Infantería D. Gerardo López Abad Jiménez y D. Lorenzo Nino Fernández y al del Arma de Aviación (S. T.) D. Joaquín López de San Román Juan, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de agosto de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 221, de 1965.)

Examos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, el jefe, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

Comandante de Infantería D. Gonzalo Requena Sarriá. Depósito de In-

tendencia de Orense. Retirado, 31 de agosto de 1965.

Capitán de Infantería D. Juan Borrero Villegas. Ministerio de Comercio. Madrid. Retirado el 31 de agosto de 1965.

Capitán de Artillería D. Antonio Córdoba Zeedor. Tribunal Tutelar de Menores. Barcelona. Retirado el 31 de agosto de 1965.

Otro, D. Jerónimo Ferrer Oliver. Campsa. Factoría de Palma de Mallorca (Balears). Retirado el 31 de agosto de 1965.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Velaz Tardex. Ministerio de Información y Turismo de Zaragoza. Retirado el 8 de abril de 1965.

Capitán de la Guardia Civil don José González González García. Subsección de Trabajos Portuarios de Villagarcía (Pontevedra). Retirado el 5 de julio de 1965.

Capitán de la Policía Armada don Rafael Martínez Ferrero. Ministerio de Información y Turismo. Madrid. Retirado el 22 de junio de 1965.

Otro, D. Martín Regodón Donaire. Ministerio de Información y Turismo. Madrid. Retirado el 4 de septiembre de 1965.

Teniente de Infantería D. Restituto Calzado García. Instituto Nacional de Colonización. Valladolid. Retirado el 10 de junio de 1965.

Otro, D. Alberto Cerezo Olalla. Ministerio del Aire. Madrid. Retirado el 7 de agosto de 1965.

Otro, D. Andrés Heras Martín. Instituto Nacional de Colonización. Madrid. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Otro, D. Salvador Fernández Ortiz del Río. Unión Eléctrica de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 6 de agosto de 1965.

Otro, D. Felipe Gallindo Pastor. Ministerio de Justicia. Madrid. Retirado el 29 de agosto de 1965.

Otro, D. Adolfo Gregorio Sánchez.

AO4PG. Biblioteca Nacional. Madrid. Retirado el 29 de agosto de 1965.

Otro, D. Juan Merino Salgado. Ayuntamiento de Gerona. Retirado el 24 de junio de 1965.

Otro, D. Gabriel Montoro Pérez. Ministerio del Aire. Madrid. Retirado el 27 de julio de 1965.

Otro, D. Francisco Rodríguez de la Rosa. Ministerio de Hacienda. Cádiz. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Otro, D. José Sánchez González. Ministerio de Hacienda. Avila. Retirado el 31 de agosto de 1965.

Otro, D. Marcelino Sánchez de Cuns. Centro de Enseñanza Media y Profesional Nuestra Señora de la Almudena. Madrid. Retirado el 14 de julio de 1965.

Otro, D. Ismael San Nicasio Corche. AO4PG. Museo de Ciencias Naturales. Madrid. Retirado el 20 de junio de 1965.

Teniente de Caballería D. Francisco Sordo Sordo. Instituto Nacional de Colonización. Delegación del Ebro. Zaragoza. Retirado el 10 de julio de 1965.

Teniente de Artillería D. Juan Alonso Martín. Ministerio del Aire. Madrid. Retirado el 11 de agosto de 1965.

Otro, D. Buenaventura Hernández Gutiérrez. AO4PG. Museo de Arte Moderno. Madrid. Retirado el 14 de julio de 1965.

Otro, D. José Mellan Herrera. Jefatura Provincial de Tráfico. Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 27 de julio de 1965.

Otro, D. Juan Moreno García. AO4PG. Instituto Agronómico. Madrid. Retirado el 13 de junio de 1965.

Otro, D. Ventura Terinos Rodríguez. AO4PG. Escuela de Magisterio «M. J. Díaz». Madrid. Retirado el 22 de julio de 1965.

Teniente de Intendencia D. Jaime Villa López. AO4PG. Escuela de Ingenieros de Minas. Madrid. Retirado el 14 de agosto de 1965.

Teniente de Sanidad D. Victoriano Barros Souto. AO4PG. Museo Arqueológico. Madrid. Retirado el 15 de agosto de 1965.

Otro, D. Victoriano Suanza Santamaria. Diputación Provincial de Valencia. Retirado el 3 de agosto de 1965.

Teniente de Veterinaria D. Germán Muñoz Sastre. Ministerio del Aire. Madrid. Retirado el 20 de agosto de 1965.

Teniente de la Guardia Civil don Manuel Hernández García. Ayuntamiento de Murcia. Retirado el 29 de mayo de 1965.

Subteniente de Infantería D. José Reyes Torres. Diputación Provincial de Valencia. Retirado el 29 de julio de 1965.

Otro, D. Antonio Zafra Carmona. Diputación Provincial de Valencia. Retirado el 5 de julio de 1965.

Subteniente de Ingenieros D. Manuel Navarro Rodríguez. Ayuntamiento de Santa Brígida (Canarias). Retirado el 26 de julio de 1965.

Subteniente de la Guardia Civil don Alejandro Palomo Usabiaga. Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid). Retirado el 7 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Herminio Costa Blanco. Juzgado de Primera Instancia. La Estrada (Pontevedra). Retirado el 23 de agosto de 1965.

Otro, D. Hipólito Echevarría Ibarrola. AO4PG. Aduana de Pasajes (Guipúzcoa). Retirado el 22 de agosto de 1965.

Otro, D. Antonio Jiménez Venero. Junta de Obras del Puerto de la Luz y de Las Palmas de Gran Canaria. Retirado el 23 de agosto de 1965.

Otro, D. José María Malvido Abalo. Cuartel General del Ejército del Norte de Africa. Ceuta. Retirado el 24 de agosto de 1965.

Otro, D. Filiberto Martín Rodríguez. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 22 de agosto de 1965.

Otro, D. Luis Martínez Herrán. Palacio de Buenavista del Ministerio del Ejército. Madrid. Retirado el 25 de agosto de 1965.

Otro, D. Diego Monroy Mejías. Diputación Provincial de Cáceres. Retirado el 24 de julio de 1965.

Otro, D. Luis Sanz Sanz. AO4PG. Escuela Superior de Arquitectura. Madrid. Retirado el 25 de agosto de 1965.

Otro, D. Marcelino Terrazas González. AO4PG. Delegación de Hacienda de San Sebastián. Retirado el 14 de julio de 1965.

Brigada de Caballería D. Juan Oleaga Bengochea. Ayuntamiento de Calvia (Baleares). Retirado el 27 de junio de 1965.

Brigada de Artillería D. Antonio Flores Mariscal. Ministerio de Información y Turismo. Barcelona. Retirado el 26 de agosto de 1965.

Brigada de Ingenieros D. Luis Montañés Cortés. Juzgado Territorial de Zaragoza. Fallecimiento.

Brigada de la Guardia Civil don Ramón Domínguez Freijido. Juzgado Comarcal de Martorell (Barcelona). Retirado el 22 de julio de 1965.

Otro, D. José Pérez Huerta. Diputación Provincial de Valencia. Retirado el 18 de agosto de 1965.

Sargento de Artillería D. Bernardo Hernández Rodríguez. Junta de Obras del Puerto de Bilbao (Vizcaya). Retirado el 27 de agosto de 1965.

#### Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería D. Julián Morecillo Marco. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Reinza. Fallecimiento.

Otro, D. José Salvador Fernández. Retirado el 29 de agosto de 1965.

Teniente de Artillería D. Antonio Corpas de Vicente. Retirado el 29 de agosto de 1965.

Otro, D. Manuel Medina Hernández. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Brigada de Infantería D. Luis Álvarez Pérez. Retirado el 25 de agosto de 1965.

Otro, D. Diego Baena Ortiz. Retirado el 27 de agosto de 1965.

Otro, D. Ricardo Blázquez Pérez. Retirado el 23 de agosto de 1965.

Otro, D. José María Cano Dato. Retirado el 27 de agosto de 1965.

Otro, D. Bernardo Fuentes García. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Otro, D. Mateo García Rodríguez. Retirado el 29 de agosto de 1965.

Otro, D. Francisco González Gago. Retirado el 22 de agosto de 1965.

Otro, D. Felipe Martín Alonso. Retirado el 23 de agosto de 1965.

Otro, D. José Navarro Narváez. Retirado el 31 de agosto de 1965.

Otro, D. Ramón Rodríguez Ruiz. Retirado el 22 de agosto de 1965.

Otro, D. Agustín Santos Gómez. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Brigada de Artillería D. Pedro Cáliz Ruiz. Retirado el 29 de agosto de 1965.

Otro, D. José Campo Moralejo. Retirado el 20 de agosto de 1965.

Otro, D. Julio Crespo Yáñez. Retirado el 3 de agosto de 1965.

Otro, D. Francisco Navarro Urbano. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Otro, D. Samuel Sagredo Alonso. Retirado el 20 de agosto de 1965.

Brigada de Intendencia D. Aurelio del Amo Colino. Retirado el 31 de agosto de 1965.

Sargento de Infantería D. Juan Fernández Romero. Retirado el 28 de agosto de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de las Leyes de 15 de julio de 1957 («B. O. del E.» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1965.

P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*

Excmos. Sres. Ministros...

Del B. O. del E. núm. 119, de 1965.

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, chapas de aluminio, se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de «Expediente número 41», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las once horas del día 11 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnicas legales en la Jefatura del Detall. Madrid, 13 de septiembre de 1965.

Núm. 718

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

Necesitando adquirir, por contratación directa, una afiladora, un tala-

dro, un equipo de soldadura, un grupo compresor y una máquina de coser, se admiten ofertas en sobre lacrado con la indicación de «Expediente núm. 46», que se entregarán en la Jefatura del Detall, hasta las doce horas del día 11 de octubre próximo.

Los pliegos de condiciones técnicas legales en la Jefatura del Detall.

Madrid, 13 de septiembre de 1965

Núm. 719

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



**CERTIFICADOS MEDICOS**

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), el que por la imprenta del DIARIO OFICIAL sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado DIARIO OFICIAL, que los remitirá al precio de 1,50 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION



**Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra**

Agotada la anterior edición del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se ha hecho una nueva tirada conteniendo todo lo legislado hasta la fecha, y al precio de 5,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. CORONEL DIRECTOR